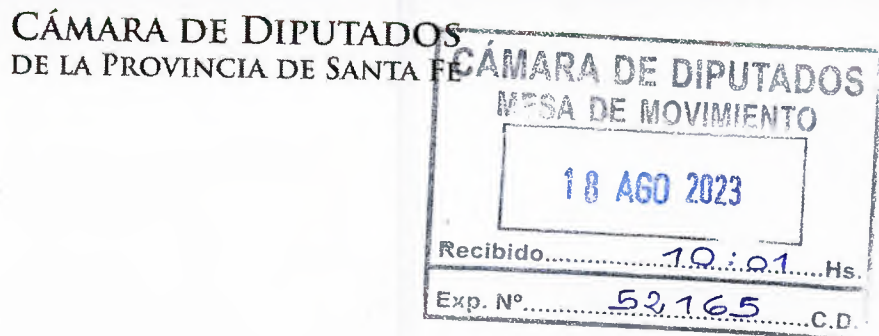




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si se detectaron hechos de caza ilegal en la zona del Palmar y la Verdecita, en del departamento Vera, supuestamente llevados adelante por grupos de personas que vienen depredando el patrimonio biológico provincial desde hace años bajo la supuesta cobertura de “turismo cinegético” o si existen denuncias en organismos provinciales en los últimos cinco años y si es así qué tipo de medidas se tomaron o se tomarán para evitar semejante agresión a la naturaleza y el ecosistema.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una nota recibida por esta banca, firmada por una abogada dedicada al derecho ambiental, acerca una denuncia sobre depredación de la fauna autóctona del norte profundo de nuestra provincia que merece ser considerada y conocer si hubo algún tipo de actividad gubernamental para indagar sobre el tema que suele presentarse bajo el ropaje del llamado "turismo cinegético".

El escrito hace referencia a la "existencia de cotos de caza ilegales en la zona que va desde Helvecia hasta Alejandra. "Cuando llueve van a la localidad de Vera, más específicamente, a la zona del Palmar y la Verdecita. Cuando está seco se cruzan a las islas con cebaderos y matan todo lo que encuentran a su paso. Un dato no menor es que la Laguna el Palmar en Margarita declarada en 1996 Reserva Provincial de Usos Múltiples, le sacaron el cartel de "Reserva" y ahora es un coto de caza de la familia Luna que tiene cotos en la zona hace mucho."

La Resolución que habilitó la caza este año "solo de patos (la cual no fue publicada en la página del Ministerio de Ambiente) fue del 7 de junio al 31 de julio con numerosas restricciones. Sin embargo como es sabido no hay control, no se respetan ni los días, ni las cantidades, ni las especies permitidas. La realidad es que los guías de turismo cinegético trabajan hasta diciembre, se matan más de 1500 ejemplares por día entre los cuales se encuentran especies como flamencos, patos cocora, bigua, patos crestudos, y todo lo que encuentran a su paso porque lógicamente si nadie controla, el extranjero no lo va a cuidar por nosotros".

Entendemos, como la denunciante, que es necesario que el Ministerio de Ambiente y el de Turismo den explicaciones pertinentes al respecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina